

EstePaís

TENDENCIAS Y OPINIONES

Pacto por México

Construcción y viabilidad

Zoé Robledo

David Pantoja Morán

Armando Román Zozaya

Miguel Limón Rojas

Ariel Ruiz Mondragón



EstePaís | cultura

Manuel González Serrano, Mariana Bernárdez,
Décimo aniversario de la Fundación para las Letras Mexicanas, Flavio González Mello,
Gregorio Ortega Molina, Angelina Muñiz-Huberman

Sumario

Pacto por México

- 4 Pactos y desarrollo democrático
Zoé Robledo
- 7 Breves reflexiones sobre el Pacto por México
David Pantoja Morán
- 8 El Pacto, la democracia y el consenso
Armando Román Zozaya
- 11 Ética para pactar
Entrevista con Miguel Limón Rojas
Ariel Ruiz Mondragón

Pensamiento

- 16 Nada, solo dinero
Horst Kurnitzky
- 19 El cambio cultural en México
Juan Domingo Argüelles

Desarrollo científico

- 26 Refundar el Sistema Nacional de Investigadores: propuestas
Javier Esteinou Madrid

Evaluación

- 34 POLÍTICAS PÚBLICAS
Marco Antonio Fernández Martínez

Mundo

- 38 CORREO DE EUROPA
Julio César Herrero
- 39 La nueva responsabilidad global y la Doctrina Estrada
Alejandro Rodiles
- 46 La paradoja autoritaria de la democracia
Héctor Calleros Rodríguez
- 48 Mexicanos, pena capital y Estados Unidos
César Guerrero
- 50 Alfonso García Robles: algunas reflexiones sobre el heroísmo de la paz
Alfonso Sánchez Mugica

Migración

- 52 VOCES DE LA MIGRACIÓN
Fernando Sepúlveda Amor

Economía

- 54 La reforma constitucional en materia de deuda pública
Ricardo Corona y Manuel Guadarrama
- 58 ESCRITOS DE FRONTERA
Arturo Damm Arnal

EstePaís
TENDENCIAS Y OPINIONES



se duele profundamente por la muerte de su amigo, autor y consejero José G. Moreno de Alba y se une a la pena que embarga a su familia.

| | | | |
|----|--|----|--|
| | <u>Foro de indicadores</u> | | |
| 60 | Indicadores económicos de México INEGI | 9 | Festival Cervantino: de la fiesta al florecimiento del espíritu Rolando Briseño León |
| | Escenario macroeconómico Camacro | 12 | ESPACIOS Y CARACTERES Flavio González Mello |
| | <u>Indicadores</u> | 14 | MANUAL PARA ZURDOS Claudio Isaac |
| 62 | FACTOFILIA Eduardo Bohórquez y Roberto Castellanos | 16 | CUADERNO DE NOTAS Gregorio Ortega Molina |
| | EstePaís cultura | 18 | TRAVESÍAS Andrés de Luna |
| 2 | Obra plástica Manuel González Serrano | 19 | SOMOS LO QUE DECIMOS Ricardo Ancira |
| 3 | Posdata Mariana Bernárdez | 22 | MIRADOR Guillermo Máynez Gil |
| 5 | Décimo aniversario de la Fundación para las Letras Mexicanas Bernardo Quintana, Miguel Limón Rojas, Vicente Quirarte y Jorge Comensal | 24 | BECARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS Alejandra Castro Romero |
| | | | <u>Galaxia Gutenberg</u> |
| | | 26 | OCIOS Y LETRAS Miguel Ángel Castro |
| | | 29 | Los frutos de Esmirna Angelina Muñiz-Huberman |

EstePaís
TENDENCIALES • OPINIONES

felicitamos al IMCO por la obtención del Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, en la categoría de "Personas físicas y organizaciones civiles".

Oficinas: Dulce Olivia 71, colonia Villa Coyoacán, CP 04000, México, DF. Teléfonos: (55) 5658 2326 • (55) 5658 2374. Apartado postal 21 535, CP 04021, México, DF <revista@estepais.com>. Impreso en Editorial Impresora Apolo, SA de CV, Centeno 150, Local 6, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, CP 09810, México, DF. *Este País* es una publicación mensual de Desarrollo de Opinión Pública, SA de CV (DOPSA), registrada en la Dirección General de Derechos de Autor, oficio 28346. Certificado de licitud de título 5472, 21 de noviembre de 1990. Certificado de licitud de contenido 4398, 2 de agosto de 1991, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de registro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana 2539. Autorizada como impresos depositados por sus editores o agentes CR-DF-032-99, autorizado por SEPOMEX. Franqueo pagado, ISSN: 0188-5405. El tiraje de este número es de 10,000 ejemplares. Cada artículo es responsabilidad exclusiva de su autor. *Este País* no se compromete a devolver originales no solicitados. Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios, registro núm. 226/01. <www.estepais.com> <suscripciones@estepais.com>

ivm[®]

Refundar el Sistema Nacional de Investigadores: propuestas (Segunda y última parte)

Javier Esteinou Madrid

México debe ser capaz de enfrentar sus problemas con soluciones propias, adecuadas a su realidad y sus necesidades. Este artículo propone una serie de medidas para hacer de la ciencia, la tecnología y la investigación un motor central del desarrollo del país.

Desde la década de los ochenta, cuando surgió el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), México ha cambiado drásticamente: dejó de ser una nación en crisis al finalizar el siglo XX para convertirse en una nación extraviada en su proyecto de desarrollo global en la segunda década del presente siglo. En el lapso de 30 años observamos que el salario mínimo se degradó más de 65%; las principales ciudades entraron en procesos de degeneración salvaje; el campo sufrió su mayor abandono —con lo que aumentó la migración hacia Estados Unidos—; el sistema educativo se colapsó, al grado de que México es hoy una sociedad de alumnos reprobados y de maestros que se oponen a su evaluación; la población se depauperó en más de 50%; las jornadas de trabajo aumentaron significativamente; la destrucción de las áreas verdes creció a 800 mil hectáreas anuales; el desempleo avanzó notablemente, orillando a muchos a la economía informal; la deserción escolar creció 22%; se blindó la partidocracia y los partidos políticos dejaron de representar en un alto porcentaje a los ciudadanos; la tasa de extinción de especies animales subió a 35%; la población pasó de 70 millones de habitantes a 114 millones; el modelo monopólico se reforzó desproporcionadamente, al grado de alcanzar —según

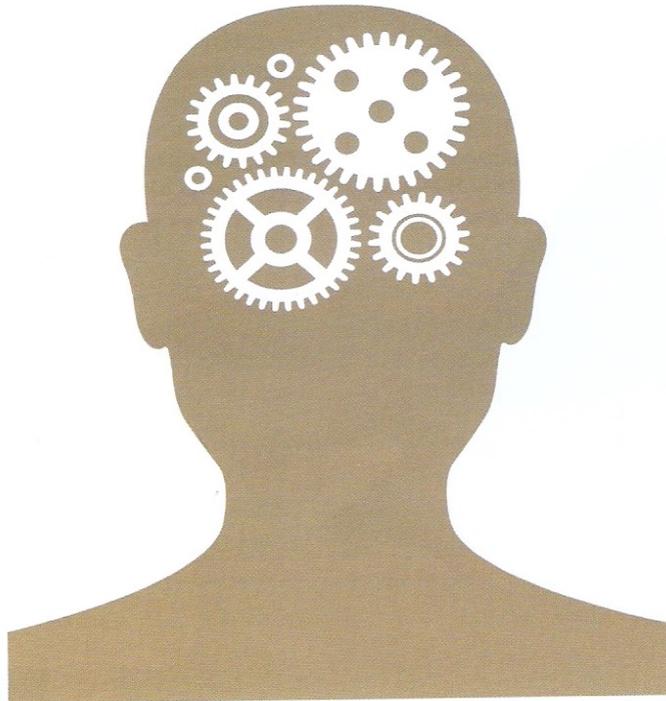
Gary Becker, Premio Nobel de Economía 2006— el prototipo del “capitalismo de compadres”;¹ la depresión cundió como epidemia psíquica en el país; la importación de patentes se incrementó 25%; la pobreza extrema se acentuó de forma alarmante, con más de 50% de la población en esa situación; la inseguridad aumentó en todas las metrópolis del país, dejando un saldo de guerra de 70 mil muertos hasta finales del Gobierno del presidente Felipe Calderón, etcétera.

Sin embargo, en ese largo periodo de colapso de la República, calificado por los Gobiernos en turno como etapa de “mo-

dernización” y “competitividad” nacional, el número de investigadores del SNI pasó de mil 396, cuando se fundó en 1983, a más de 20 mil investigadores nacionales reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 2013. Ante esta situación, una de las preguntas fundamentales es: ¿de qué sirvió el conocimiento especializado que produjeron los investigadores del SNI durante tres décadas para tratar de evitar el avance estructural del deterioro nacional?

La respuesta es que la producción de dicha riqueza científica ha sido muy valiosa en términos del progreso del saber, pero también ha sido muy poco aprovechada para salir de la crisis civilizatoria en la que se encuentra sumido el país, pues el remolino de la realidad nacional avanza en una dirección y el desenvolvimiento de la ciencia y la innovación local en otro muy distinto.

Es por ello que, ante los desafíos que encara en la segunda década del siglo XXI, no hay que reprobarnos al SNI, como lo ha manifestado la Auditoría Superior de la Federación en el diagnóstico que hizo de esta institución, en 2012.² Debemos, más bien, criticar y condenar las decisiones de Estado irresponsables que no derivaron en políticas de corto y largo plazos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la nación.³ En este sentido, de ninguna manera se debe



cancelar el SNI, como lo han propuesto radicalmente algunas fracciones políticas del Poder Legislativo. Al contrario, es necesario y urgente refundarlo con propuestas nuevas que permitan reestructurar el proyecto de desarrollo científico de México.

Para refundar el SNI se requiere, entre otras acciones, considerar los siguientes tres pasos:

1. Revisar críticamente la historia de su fundación y la evolución institucional que ha seguido a lo largo de las últimas tres décadas para rechazar la forma como nació y dejar de legitimar los vicios que arrastra desde su origen.
2. Romper con el statu quo de una abrumadora dinámica intelectual que exige cumplir con una serie de prácticas arraigadas —producir investigaciones o ensayos a gran velocidad, dirigir tesis masivamente, efectuar trámites administrativos recurrentes, buscar ser citado como forma de validar el conocimiento, presentar conferencias excesivas, obtener reconocimientos que posibiliten el ascenso, etcétera— con el fin de conservar los estímulos económicos y evitar la deserción universitaria. Esto, porque dicha dinámica productivista impide concebir una nueva vocación creativa para el SNI y vislumbrar un horizonte estratégico para la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) que, a su vez, posibilite el avance de nuestra sociedad en todos sus ámbitos.
3. Reflexionar sobre el tipo de CTI que deben producir los investigadores para sustentar un nuevo modelo de desarrollo que resuelva virtuosamente los grandes problemas del país.

De esta manera, así como es necesario transformar el modelo económico para que ofrezca más empleos; la Constitución, para que refleje los cambios profundos que ha vivido la sociedad en las últimas décadas; el pacto social, para que haya paz; los partidos políticos, para que representen las principales demandas de los ciudadanos y no intereses de grupo; los hábitos de uso del agua y otros recursos no renovables; la estructura de las telecomunicaciones, para que permita mayor participación ciudadana, etcétera, también es necesario transformar al SNI, para que sea un organismo que valore con virtuosismo el esfuerzo intelectual de sus académicos, fortalezca la estructura de remuneraciones económicas de los analistas, abandone ciertos criterios subjetivos o discrecionales con los que evalúa a sus miembros y difunda el conocimiento científico producido por los académicos para propiciar el desarrollo de la sociedad.

Si este proceso de refundación institucional no se efectúa, se confirmaría que “el SNI es inmodificable por estar penetrado por grupos de poder académico que impiden su evolución. [...] Es indispensable dotarlo de un sentido social y ético que [obligue] a que los investigadores dejen de practicar investigaciones de escasa relevancia para el desarrollo de México, sobre todo en la actual crisis económica, social, cultural y ética”.⁴ De lo contrario, se tendrá un sistema científico divorciado de las prioridades nacionales, que operará más como un adorno de

la estructura gubernamental frente a los requerimientos de los organismos internacionales que como un instrumento eficaz.

¿Cómo construir un sistema científico y de innovación nacional que induzca el avance de nuestra sociedad? Entre los cambios necesarios, destacamos los siguientes veinte:

Será un enorme error estratégico del Estado y la sociedad mexicana desperdiciar el capital intelectual de la planta del pensamiento nacional que tantas décadas requirió construir y costosamente financiar

Planeación estructural

1. Es indispensable crear una nueva política integral de CTI que, por un lado, impulse plural y equitativamente el desarrollo de esta materia en el marco de la sociedad del conocimiento y no como un programa económico asistencial que busque evitar el derrumbe académico de la “inteligencia nacional” y, por el otro, vincule la producción de la ciencia con la resolución de los grandes problemas del país. Por ejemplo, aprovechando el conocimiento generado por sus investigadores matemáticos, Brasil encontró nuevos yacimientos petroleros en el subsuelo marino mediante ondas electromagnéticas (basadas en algoritmos avanzados) que detectaron la existencia de dichos recursos en el fondo del mar.
2. Se debe emplear la riqueza científica generada por los investigadores del SNI como una herramienta para la planeación nacional y no solo como un requisito para que la federación o los estados incrementen el presupuesto anual de las instituciones de educación superior.
3. La ciencia en México debe ser un instrumento estratégico que detone el crecimiento nacional —como ocurrió en Corea, Brasil, Taiwán, Japón, etcétera— y no solo un factor numérico de desarrollo con el que se debe cumplir para satisfacer las exigencias formales de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM).
4. Es necesario fortalecer la carrera de investigador nacional como una categoría especializada dentro de la educación superior y la estructura de valores colectivos, a fin de impulsar el interés de las nuevas generaciones por la ciencia.

Vinculación con la sociedad

5. Hoy, la cruda realidad de México ya no aguanta un programa de CTI desvinculado de las grandes prioridades de la agenda nacional. Se requiere —cada vez con mayor urgencia— un proyecto útil de ciencia que permita reorientar el modelo de

crecimiento nacional en sus diversas áreas. Por ello, se debe aprovechar estratégicamente el saber generado por los investigadores a lo largo de tres décadas, sistematizándolo por áreas y niveles epistemológicos rigurosos, con el fin de contar con una reserva de conocimientos que permita impulsar el progreso del país. No se trata de exigir al SNI que resuelva por sí mismo los problemas fundamentales de desarrollo de nuestra sociedad —para eso existen otros órganos del Estado. Lo que se requiere es retomar los conocimientos clave que producen los académicos para posibilitar la resolución de problemas.

6. Para que el país crezca, debe haber una relación sólida y dinámica de retroalimentación entre el sistema científico, la educación y las instancias productivas. De lo contrario, la producción de la ciencia seguirá divorciada de las prioridades de la educación y el crecimiento del país.

No se puede seguir investigando en torres de marfil para la satisfacción de egos personales, curiosidades estrambóticas o caprichos comodinos mientras el país enfrenta una profunda crisis de desarrollo estructural que requiere el uso de conocimientos orgánicos para construir nuevas alternativas de crecimiento. Así, la actividad científica no debe ser arbitraria, espontánea u ocasional, ni debe abordar cualquier temática: tiene que corresponder a una planeación rigurosa, institucional y orgánica que concilie el grado de desarrollo del país, el quehacer de la ciencia y las necesidades prioritarias de la sociedad. En las condiciones actuales, la producción de la ciencia nacional no está para satisfacer el narcisismo o las vanidades ególatras de los investigadores, sino para contribuir a resolver los grandes problemas que ahogan a la nación.

Para ello, el SNI debe plantear cíclicamente directrices generales sobre los conocimientos especializados mínimos que se deben producir en cada área del saber científico, con el fin de que la población de las diversas

regiones de nuestra geografía pueda sobrevivir en las próximas décadas. Se requiere elaborar mapas de conciencia para subsistir colectivamente. En este sentido, es necesario concebir una política nacional de CTI de largo plazo —por lo menos para los próximos 40 años— y no meros programas sexenales provisionales, ocurrentes o de corto aliento que se interrumpan con cada cambio de Gobierno.

7. Es fundamental que, con el apoyo del Estado, el SNI elabore y enriquezca anualmente una base de datos nacionales y un mapa de conocimientos estratégicos a partir de los resultados de investigación de todos los académicos del Sistema, con el fin de saber en qué áreas se avanza cada año y cómo esos descubrimientos pueden contribuir a la sociedad. Dichas herramientas podrán servir, por una parte, para determinar qué áreas de investigación debe apoyar más el Conacyt con el fin de lograr la soberanía de conocimientos orgánicos que requiere nuestro país y, por otra parte, como centro de información para planificar el desarrollo de la nación hacia otra etapa de madurez.⁵

Evaluación de los investigadores

8. Como las políticas de evaluación del SNI son elaboradas por las mismas comisiones académicas y no por otros sectores gubernamentales, es indispensable que la propia comunidad académica modifique sus criterios de valoración, pues los investigadores

nacionales son víctimas de las imperfecciones del mecanismo gremial de calificación que ellos mismos han creado para la revisión de su propio trabajo científico.

9. Se pueden tener directrices mínimas para calificar los productos intelectuales, pero la aplicación de un método más profesional de evaluación del conocimiento especializado supone diferenciar los criterios de evaluación de las áreas duras (medicina, biología, matemáticas, astronomía, etcétera) y los de las áreas blandas (sociología, filosofía, comunicación, historia, letras, antropología, ciencia política, etcétera). En este sentido, se deben respetar las modalidades y las especificidades en la generación del conocimiento especializado propio de cada campo. Para ello, cada comisión del SNI debe generar su propia guía detallada de los requisitos para pertenecer a los distintos niveles del Sistema.
10. Se requiere contar con una “valoración retroalimentadora antes que con una evaluación estrictamente sancionadora. Si bien siempre hay sanción, pues se otorga una recompensa (material y/o simbólica), la función del SNI debería ser la de permitirle al investigador y a sus grupos de referencia reflexionar sobre su propio quehacer al considerar una mirada de fuera (la de los comités de pares o el mecanismo nuevo que se invente). De esta forma, el SNI ya no premiará publicaciones (en revistas internacionales del sistema ISI-SCI), para darle ahora su lugar al desarrollo tecnológico, a la difusión de la CYT y a las publicaciones nacionales. Ya no ejercerá ese tipo de presión selectiva para desacelerar la investigación aplicada. Esta será respetada en el entendimiento de que sus consecuencias sociales y económicas son positivas”.⁶

De este modo, es necesario que los criterios de calificación del SNI evolucionen de la revisión fundamentalmente premiadora o castigadora que ahora se aplica, a una valoración enriquecedora cuyo objetivo central sea permitirle al académico pensar su trabajo científico desde otros ángulos disciplinarios o interdisciplinarios.



11. Es necesario que la producción científica sea evaluada con lineamientos o equivalencias más precisas, pues las vagas y elásticas directrices actuales privilegian la subjetividad, la discrecionalidad y, en algunas circunstancias, el amiguismo gremial por sobre la objetividad. Para ello, deben elaborarse tabuladores nuevos y puntuales que sean acordes a cada área del conocimiento y permitan apreciar de forma integral los resultados de la investigación de sus miembros. Si la mayoría de las universidades cuenta con tabuladores muy precisos para calificar periódicamente la producción intelectual de sus académicos,⁷ es inexplicable que el SNI, máximo organismo de la investigación nacional, no posea los suyos.

12. Las menciones documentales o citas son un indicador aislado que sirve para medir solo un aspecto de la repercusión de la producción científica. No es el único factor ni el más adecuado para calibrar el impacto de la ciencia. En muchos casos, el número de citas registrado no tiene que ver con la calidad del ensayo, sino con una labor de relaciones públicas o mercadotecnia de las casas editoras, que buscan promocionar sus libros.

¿Cómo medir el impacto o la aportación del conocimiento generado por los investigadores, especialmente en ciencias sociales y humanidades, sin que dicha valoración dependa necesariamente de la práctica endógena de ser citado por el mismo sector académico u otro afín, y de modo tal que se tenga en cuenta el impulso al desarrollo social de las comunidades y del país?

13. Con el fin de evitar que el modelo de las ciencias duras —número de citas, publicación en revistas indexadas, registro en índices internacionales, impacto de las publicaciones, cantidad de artículos, “factor H” de importancia del artículo científico, etcétera— prevalezca en la evaluación de las humanidades y las ciencias sociales, se deben adoptar criterios más específicos que respeten la esencia de cada disciplina. Hay que desechar las camisas de fuerza intelectuales que impiden el reconocimiento de las diferencias entre campos.

Para avanzar en este proceso se requiere considerar, entre otras, las siguientes tareas integrales:

- I. Para cada área de las ciencias sociales y humanistas, crear tabuladores cualitativos y cuantitativos muy precisos que ayuden a sopesar claramente la productividad de los investigadores, evitando la vaguedad, la especulación, los favoritismos o la discrecionalidad de los comités evaluadores.
- II. Evaluar mediante un sistema de pares especializados en las distintas áreas de conocimiento.
- III. Calificar el mérito de la producción científica tomando en cuenta los siguientes ejes:

Generales

- a. Considerar puntualmente cuáles son los objetivos científicos que quiere alcanzar el país en las próximas décadas, para así saber cómo calificar la relevancia del trabajo de los investigadores y no guiarse solamente por indicadores neutros que calibran

Como indicadores de formación de grupos de investigación, el SNI debe considerar diversas modalidades: trabajos terminales, asesorías docentes, coordinación de proyectos de servicio social, participación en redes de trabajo, colaboración en cursos, licenciaturas y posgrados en línea, etcétera

los resultados de la producción científica fuera del contexto histórico-social.

- b. Considerar sustantivamente la trayectoria profesional general del investigador para asignarlo a una categoría.
- c. Valorar el nivel que le otorga como investigador la propia institución donde labora, para identificar con mayor claridad sus méritos.

Investigación

- a. Dar más peso a las aportaciones cualitativas del investigador que las cuantitativas. Para ello, es necesario valorar cualitativamente los tres a seis mejores trabajos del investigador en cada periodo de pertenencia al SNI.
- b. Reconocer las principales aportaciones teóricas del académico en su campo.
- c. Tomar muy en cuenta los premios o distinciones nacionales e internacionales otorgados por organismos universitarios, gremiales o de pares calificados.
- d. Es fundamental estar conscientes de que los productos originales del trabajo científico se reconocen de diversas formas según las diferentes áreas del conocimiento especializado. En el ámbito de las ciencias duras, los progresos se tabulan con base en el registro de patentes, pero en el campo de las humanidades y las ciencias sociales las innovaciones no se registran a nivel nacional e internacional mediante patentes, sino que se legitiman a través de los derechos de autor obtenidos sobre cada aportación realizada. Por consiguiente, para tales áreas del saber, lo que debe pesar son los derechos de autor que obtenga el investigador sobre su trabajo, y no el registro de licencias científicas.
- e. Muchos ensayos de ciencias sociales y humanidades son publicados en revistas especializadas y com-

petentes que no están indexadas en el Padrón de Excelencia del Conacyt. ¿Por qué restarles valor? Es importante calificar a las revistas electrónicas y en otros formatos que no forman parte de dicho Padrón pues la publicación de resultados de investigación se traslada cada vez más del papel a los medios electrónicos.

- f. Las citas científicas o documentales que sirven como referentes de impacto o trascendencia académica no deben ser solo las que aparecen en revistas internacionales, sino también las que están registradas a nivel nacional en las revistas del Padrón de Excelencia del Conacyt.

Docencia

- a. Sopesar las tres principales aportaciones o experiencias en el campo de la docencia en cada periodo de revisión curricular.

Formación de grupos de investigación

- a. Complementar el indicador de formación de grupos con elementos que no sean la sola dirección de tesis, pues a nivel licenciatura este trabajo se ha ido eliminando como requisito de graduación universitaria. Esto porque, en plena fase de “modernidad educativa”, algunas autoridades universitarias consideran erróneamente que tal herramienta ya no aporta nada sustantivo en la formación de los estudiantes y solo retrasa su graduación, y porque la facilidad de titularse sin tesis se utiliza como un gancho mercadológico eficaz para atraer más matrícula, sobre todo en el modelo de universidades “fenicias”, que rápidamente se expande en el país.⁸

Por ello, como indicadores de formación de grupos de investigación, el SNI debe considerar diversas modalidades, como son los trabajos terminales; las asesorías docentes; la coordinación de proyectos de servicio social; la participación en redes de trabajo; la colaboración en cursos, licenciaturas y posgrados en línea; el trabajo frente a grupos; el diseño de material pedagógico; el impulso de grupos de discusión; la capacitación de encuestadores;⁹ la preparación de ayudantes de investigación; la reestructuración de programas académicos, y las consultorías, entre otras modalidades que favorecen la formación de los alumnos, y no únicamente la coordinación de tesis.

El uso de este indicador ha ocasionado la degeneración de la formación científica, pues ha desatado

una lucha feroz entre los profesores por acaparar proyectos de dirección de tesis, solo para cumplir con los requisitos del SNI y no para contribuir a despertar el verdadero interés científico entre las nuevas generaciones. Los mecanismos de la burocracia administrativa se han impuesto sobre el progreso del alma científica en las universidades.

- b. Considerar de manera especial la formación académica de los jóvenes como ayudantes de investigación especializada.

Divulgación

- a. Tasar las tres principales aportaciones en divulgación de la ciencia durante el periodo de calificación respectivo.
- b. Hay que dar un peso significativo al trabajo de difusión en medios de los resultados de la investigación científica, pues esta labor forma parte del proceso de avance de la ciencia en México y de su acercamiento a la población.

Impacto social

- a. Examinar los tres principales casos de impacto de la investigación en los ámbitos de la ciencia y de las políticas públicas y privadas del país.
- b. Considerar de qué forma los resultados de la investigación son asimilados o incorporados en el desarrollo y la aplicación de las políticas del Estado, las instituciones, las empresas y la industria, y en el enriquecimiento de las asociaciones civiles o comunitarias. “Se debe otorgar un valor especial a los trabajos de calidad que coadyuven a resolver problemas relevantes en los ámbitos local, regional o nacional”.¹⁰
- c. Entender las referencias o citas solo como un indicador analítico complementario y no como un criterio definitivo para medir la trascendencia social de la aportación científica.

14. Como los apoyos financieros que otorga el SNI son recursos públicos sujetos a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, todos los dictámenes de los evaluadores deben ser suficientemente detallados —para que podamos conocer las razones precisas por las cuales se decide otorgar un nivel u otro a cada investigador o cancelar su pertenencia al Sistema— y deben señalar las deficiencias que el investigador tiene que superar para permanecer o para ascender de categoría. Por lo tanto, todos los dictámenes deben ser extensos y deben aparecer completos en la página web del SNI.



15. Es necesario establecer un sistema de apelación más específico que permita que los investigadores rechazados o no promovidos soliciten una revisión detallada del dictamen y la reconsideración por parte del comité evaluador respectivo.¹¹ Para ganar en objetividad, los procesos de reconsideración deben ser conducidos por miembros distintos de los que efectuaron el primer dictamen y, en casos extremos, el nuevo comité debe aceptar una entrevista con el interesado, a fin de abundar en el análisis de la decisión.
16. La evaluación anual se ha convertido en un problema estructural práctico pues, con pocos analistas, las comisiones dictaminadoras deben revisar en muy poco tiempo una enorme cantidad de expedientes. Por ello, en ocasiones la revisión y calificación de los expedientes es insuficientemente profesional, y se presentan dictámenes muy breves que no orientan el trabajo futuro del investigador. Tan solo en 2012, entre solicitudes de nuevo ingreso y renovaciones, las comisiones dictaminadoras del SNI tuvieron que examinar, en un breve lapso, cerca de 5 mil expedientes.

Se requiere aumentar el número de evaluadores o formar una comisión evaluadora de respaldo que ayude a revisar los expedientes de manera más eficiente y equilibrada. De esta forma, se podrán agilizar las dinámicas de calificación para atender de manera más objetiva el enorme volumen de expedientes anuales.

17. Las comisiones del SNI tienen el atributo de valorar el trabajo académico de los investigadores. Es paradójico que el desempeño de los evaluadores no se califique académicamente, sino solo de manera administrativa, por instancias burocráticas del Estado. Ello impide conocer el nivel de calidad, equilibrio y certeza de las mecánicas de evaluación del SNI. Por ello, es necesario evaluar a los propios dictaminadores. Dentro de este proceso, se deben incluir reconocimientos y sanciones.

Jubilación y reaprovechamiento de los investigadores nacionales

18. Urge volver a una estructura de salario digno para los académicos, que reinstale en las instituciones de educación superior el verdadero proceso de construcción del conocimiento, y que no cruce por la entrega de estímulos o becas complementarios, sino por la justa estimación de la actividad académica. Esto significa que los apoyos monetarios que se otorgan como estímulos deben formar parte del salario base formal, e incluirse en la jubilación de los académicos.¹² Así, el monto económico y el seguro de gastos médicos mayores que alcanzó cada investigador deben ser parte integral del apoyo con el que se retire en el momento de su jubilación.
19. Con el objeto de renovar la planta académica nacional de investigadores y permitir la incorporación de las nuevas generaciones, es indispensable crear un plan digno de jubilación por derecho que incluya el salario obtenido en el SNI, el seguro de gastos médicos mayores y otras prestaciones alcanzadas a lo largo de la carrera académica. Esto ayudaría a liberar plazas para la incorporación de gente

joven, propiciando que los relevos generacionales en los grupos de investigación se realicen en forma oportuna.¹³ De otra forma, la planta nacional de investigadores no podrá renovarse ordenadamente y continuará envejeciendo de forma acelerada, impidiendo la inclusión de los jóvenes investigadores en la estructura de la inteligencia nacional.

Es necesario que el SNI conciba un proyecto de rescate de los investigadores jubilados, para incorporarlos con honorarios en los programas universitarios

20. Por último, con el fin de aprovechar la riqueza intelectual del país, es necesario que el SNI —junto con las asociaciones de universidades, la Academia Mexicana de Ciencias y los consejos y asociaciones académicas especializadas— conciba un proyecto de rescate de los investigadores jubilados, para incorporarlos con honorarios en los programas universitarios y aprovechar su experiencia en la formación de las nuevas generaciones. Para ello, se puede fomentar su participación en programas permanentes de conferencias, asesorías, proyectos de investigación, redes de trabajo, sistemas de cátedras honoríficas, evaluaciones profesionales y consejos editoriales, entre otros espacios que incorporen de manera preferente a los investigadores nacionales ya retirados.

Sería un error estratégico del Estado y la sociedad desperdiciar un capital intelectual cuya formación requirió tantas décadas y tantos recursos públicos, por el simple hecho de que los investigadores se retiren formalmente de sus labores en las instituciones académicas. Debemos recordar que en las culturas antiguas, los “viejos” no eran marginados o excluidos de las dinámicas de conducción de sus sociedades, sino al contrario: ocupaban los cargos jerárquicos más relevantes, como los consejos de ancianos, las juntas de notables y las asambleas de sabios, para contribuir en la dirección y el enriquecimiento de sus comunidades. No podemos permitir ahora que la ola ultraprágmatista del neoliberalismo aniquile esa sabiduría.

La fase silenciosa de refundación en que se encuentra la sociedad mexicana en casi todos sus niveles requiere las aportaciones de la ciencia, la tecnología y la innovación como brújulas luminosas que orienten el nuevo proyecto de país. No se puede considerar que la CTI sean un lujo o una actividad desvinculada del proceso de evolución nacional; por el contrario, deben verse como elementos estratégicos para detonar el cambio social y sobrevivir en el vertiginoso contexto de la tercera revolución industrial y la sociedad de la información, que hoy arrastran al mundo hacia otro modelo de desarrollo global.

Con mecanismos correctivos como estos, se podrá refundar el SNI, con el fin de que supere la simple función de un cajero burocrático que otorga apoyos económicos complementarios y palia así la deserción científica, y será posible convertirlo

en una institución que dicte los lineamientos para impulsar el crecimiento del país desde la cti.

Así, el SNI podrá responder mejor a los enormes desafíos de crecimiento que enfrenta el país y facilitará el salto que debe dar nuestra convulsionada sociedad hacia un progreso más armónico, incorporándola de forma más eficiente en la dinámica mundial de la sociedad de la información y el conocimiento. **EstePaís**

Consulte la bibliografía de este texto en la versión electrónica <www.estepais.com>.

- 1 Eduardo Ibarra Aguirre, "Se consolida en AL un capitalismo de grandes, alerta Nobel de Economía", *La Jornada*, México, D.F., 15 de agosto de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/15/index.php?section=economia&article=024n2eco>>, consultado el 21 de junio de 2013.
- 2 Entre las anomalías detectadas por la ASF, destaca que "de los 15,565 miembros del SNI registrados hasta 2009, 324 no contaban con el grado de doctor, tal como lo marca el artículo 55 de su Reglamento. También hace una observación sobre la productividad de los investigadores, las cuales se centran más en la publicación de artículos, libros y capítulos de libros (99.1%) que en la generación de patentes". Ana María Rosales Torres, "La consolidación del Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León (coord.), *Sistema Nacional de Investigadores: Retos y perspectivas de la ciencia en México*, Rectoría de Unidad, UAM-Xochimilco, México, D.F., noviembre de 2012, p. 98.
- 3 Rosaura Ruiz Gutiérrez, "El Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León, óp. cit., p. 46. La doctora Gutiérrez señala: "El error de la Auditoría está en querer responsabilizar de la situación de la competitividad de México tan solo al SNI y no a la falta de una política integral de desarrollo científico y tecnológico. Cabe señalar que los objetivos incumplidos no son exclusivos del SNI, sino de la ciencia y del desarrollo tecnológico en general. El SNI por ejemplo ha cumplido, por otro lado, con un excelente paquete de becas de posgrado".
- 4 José Ángel Pescador Osuna, "Modificaciones al Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León, óp. cit., p. 130.
- 5 "La ciencia, elemento de seguridad nacional", *Semanario de la UAM*, núm. 12, vol. XIX, Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General, México, D.F., 12 de noviembre de 2012, p. 6, <www.uam.mx/semanario/>.
- 6 Víctor Luis Porter Galetar, "La etapa de consolidación del Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León, óp. cit., p. 92.
- 7 Consultar, por ejemplo, el "Tabulador para el ingreso y promoción del personal académico de la Universidad Autónoma Metropolitana", Rectoría General, UAM, México, D.F., 2013, 31 pp., y otros más de distintas universidades del país.
- 8 En la etapa de "modernidad educativa" del país, esta realidad se ha acentuado tanto que las instituciones de instrucción superior, para volverse atractivas, se publicitan como escuelas que no exigen tesis para alcanzar el título profesional. Así, esta política de "depauperización mental" universitaria se ha convertido en un plus muy eficiente. para competir en el mercado educativo contemporáneo y atraer más aspirantes a las carreras "modernas", lo que se traduce en mayores ganancias económicas.
- 9 José Ángel Pescador Osuna, óp. cit., p. 130.
- 10 Jaime Gallegos Álvarez, "Retos y perspectivas del Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León, óp. cit., p. 117.
- 11 José Ángel Pescador Osuna, óp. cit., p. 129.
- 12 "Urge modificar el Sistema Nacional de Investigadores", *La Jornada*, México, D.F., 3 de mayo de 2012, p. 43.
- 13 Jaime Gallegos Álvarez, óp. cit., p. 117.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA

LA DIVERSIDAD DE OPINIONES SOBRE POLÍTICA, SOCIEDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ENCUENTRAN EN TORNO A LAS MESAS DE DISCUSIÓN DE RADIO EDUCACIÓN.

Relieves

Temas de actualidad. Ayer fue noticia, hoy es tema de reflexión y análisis.

Lunes 20:30 hrs.

Política en plural

Los temas de política de actualidad son analizados por voces expertas.

Jueves 20:30 hrs.

EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS

Una exposición de la realidad mediática, desde la radio.

RADIO EDUCACIÓN

LA RADIO CULTURAL DE MÉXICO

www.radioeducacion.edu.mx · 1060 de am

@RadioEducacion
 /RadioEducacion

Escúchanos
en tu móvil.

